

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día diez de junio de 2011 en la instalación de CENTRO DE ENSAYOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L., sita en [REDACTED] Cehegín, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto comprobar los equipos radiactivos existentes en una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la utilización de equipos para la medida de humedad y densidad de suelos, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 27 de noviembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

**OBSERVACIONES**

**UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- Las características físicas de la instalación no ha sufrido modificación alguna con respecto al acta de la visita efectuada el 7/4/2011. \_\_\_\_\_



[REDACTED] de Ensayos  
[REDACTED] mbiente, S.L.  
[REDACTED] laboratorios  
[REDACTED] DE CALIDAD DE OBRAS

- 
- Se verifica que en el momento de la inspección, la instalación dispone de tres equipos ■ para el análisis de humedad y densidad de suelos. Dos de estos equipos han sido adquiridos recientemente. \_\_\_\_\_
  - Los equipos identificados son:

Equipo inicialmente existente ■, nº de serie M 361208550 de 4/08/2006. \_\_\_\_\_

Los dos equipos recientemente adquiridos: ■ nº de serie M310400153 de 10/2/1990; y ■ nº de serie M38098450 de 9/6/1988. \_\_\_\_\_

- Los tres equipos existentes llevan etiquetados las mismas características de las fuentes que contienen: 370 MBq (10 Ci) de Cs 137s, y 185 GBq (50 Ci) Am 241/Be. \_\_\_\_\_
- Se verifica la disposición de dos equipos de medida ■ nºs de serie 503 y 410, ambos calibrados en noviembre de 2009 por el ■ de la ■ \_\_\_\_\_

#### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- La medición de tasa de dosis junto a la puerta del bunker, con los tres equipos en su interior es de 3,2  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_

Equipo existente: ■, nº de serie M 361208550 de fecha 4/08/2006; etiquetado con IT: 0,4. Tasa de dosis registrada: en contacto: 163  $\mu$ Sv/h, a un metro 4,7  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_

Equipos recientemente adquiridos: ■ nº de serie M310400153 de 10/2/1990; etiquetado con IT 0,4. Tasa de dosis registrada: en contacto: 47  $\mu$ Sv/h, a un metro 2,43  $\mu$ Sv/h. y ■ nº de serie M38098450 de 9/6/1988; etiquetado con IT 0,4. Tasa de dosis registrada: en contacto: 16  $\mu$ Sv/h, a un metro 2,5  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de póliza de seguros para la cobertura del riesgo nuclear en el transporte suscrita con ■ \_\_\_\_\_
- Se comprueba en el libro diario de la Instalación la anotación de la recepción de los dos equipos adquiridos en el día 10 de mayo de 2011. \_\_\_\_\_

- El titular manifiesta a la Inspección que los equipos, cuando fueron adquiridos se remitieron a [REDACTED] para su reparación, no habiendo estado hasta el 10/5/2011 en la instalación. \_\_\_\_\_

### DESVIACIONES

- No dispone de libros de los equipos recientemente adquiridos.
- No se dispone de los pertinentes certificados de revisión de dichos equipos.
- No se dispone de los correspondientes certificados de hermeticidad.
- No se aporta a la inspección el certificado del fabricante de las fuentes encapsuladas en forma especial correspondientes a dichos equipos.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 13 de junio de 2011.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL

Fdo. [REDACTED]

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE ENSAYOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. Valentín, (Cehegín)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

## DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/06/IRA/ 2862/10** de fecha 10 de junio de 2011, correspondiente a la inspección realizada en Centro de Ensayos y Medio Ambiente, S.L., sito en [REDACTED] Cehegín en Murcia

D. [REDACTED] Supervisor del centro adjunta un ANEXO DE REPAROS o alegaciones al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-Se acepta la documentación aportada, la cual modifica el contenido del acta en el sentido de que se justifica documentación de los equipos recientemente adquiridos de los cuales no se disponía en el momento de la Inspección. Queda pendiente el no justificar el diario del cada uno de los equipos existente antes de la adquisición.

Murcia, 21 de octubre de 2011

[REDACTED]

Fdo.: [REDACTED]